

SABINO ÁLVAREZ-GENDÍN Y BLANCO

Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho Administrativo  
y Secretario de Administración local de primera categoría

# TRATADO GENERAL

DE

# DERECHO ADMINISTRATIVO

TOMO II



---

BOSCH, Casa Editorial - Urgel, 51 bis - BARCELONA

# ÍNDICE SISTEMÁTICO DE MATERIAS

	<u>Págs.</u>
PRÓLOGO. . . . .	1
ABREVIATURAS DE DISPOSICIONES GENERALES . . . . .	3

## SECCIÓN I

### ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### CAPÍTULO I

##### EL PODER EJECUTIVO

I. Régimenes conocidos . . . . .	19
1. Régimen parlamentario. — 2. Régimen presidencialista. — 3 Régimen de Cancillería. — 4. Régimen mixto de cancillería y parlamentario.	
II. El Gobierno de los Ministros según el Derecho moderno. . . . .	32

#### CAPÍTULO II

##### EL PODER EJECUTIVO EN ESPAÑA

I. Según las últimas Constituciones . . . . .	36
II. Atribuciones del Jefe del Estado . . . . .	36
1. A partir del Movimiento Nacional. — 2. La Ley de Régimen jurídico.	
III. Historia de los Ministerios . . . . .	43
IV. Los Ministerios después del Movimiento Nacional . . . . .	44
Cuadro sinóptico de la evolución de los Ministerios después del Movimiento Nacional . . . . .	47

#### CAPÍTULO III

##### EL PODER EJECUTIVO EN ESPAÑA

*(continuación)*

1. Organización de los actuales Ministerios . . . . .	49
1. Presidencia del Gobierno. — 2. Asuntos Exteriores. — 3. Justicia. — 4. Ejército. — 5. Marina. — 6. Hacienda. — 7. Gobernación. —	

	<u>Págs.</u>
8. Obras Públicas.—9. Educación.—10. Trabajo.—11. Industria. 12. Agricultura.—13. Aire.—14. Comercio.—15. Información y Turismo.—16. Vivienda.	
II. Atribuciones de los Ministros . . . . .	59
III. Comisiones delegadas del Gobierno . . . . .	60
IV. Otras dependencias ministeriales . . . . .	61
Organigramas de las Comisiones Delegadas de Servicios . . . . .	62
1. Subsecretarías.—2. Direcciones generales.—3. Secretarías ge- nerales técnicas.	

#### CAPÍTULO IV

### ORGANIZACIÓN PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

I. División territorial nacional y delimitación de las Provincias.	71
II. División del territorio para la prestación de los servicios del Estado. . . . .	74
1. De carácter general.—2. División militar.—3. División judi- cial.—4. División universitaria.—5. Otras divisiones administra- tivas.	

#### CAPÍTULO V

### DE LAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS PROVINCIALES

I. Los Gobernadores civiles: antecedentes históricos . . . . .	78
II. Nombramiento de los Gobernadores civiles como delegados del Poder Central . . . . .	80
III. Atribuciones de los Gobernadores civiles . . . . .	84
1. Facultades políticas y administrativas.—2. Facultades sanciona- doras de los Gobernadores.—3. Otras facultades de los Gobernadores civiles.	

#### CAPÍTULO VI

### DE LAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS PROVINCIALES (continuación)

I. Facultades suspensivas de los Gobernadores civiles . . . . .	87
1. Facultades suspensivas de los Gobernadores como delegados del Gobierno.—2. Facultades suspensivas de los Gobernadores respecto de los actos de las Corporaciones locales.	
II. Otros órganos gubernativos de carácter regional o local . . . . .	92
1. Gobernadores Generales.—2. Subgobernadores civiles.—3. De- legados del Gobierno.—4. Atribuciones gubernativas de los Alcaldes.	

	Págs.
Cuadro sinóptico de jerarquías en las provincias, delegadas del Gobierno, en materia de Policía . . . . .	96

## SECCIÓN II

### ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CAPÍTULO I

##### ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL QUE CONTROLA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

I. Organización de la Dirección general de Administración local . . . . .	99
II. Organización y funciones del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales . . . . .	101
Organigrama de la Dirección General de Administración local . . . . .	105
III. El Instituto de Estudios de Administración local . . . . .	105
Cuadro sinóptico del mismo . . . . .	108

#### CAPÍTULO II

##### ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y PROVINCIAL HISTÓRICA

I. Administración autonómica . . . . .	110
II. Bosquejo histórico de la organización regional hasta las Cortes de Cádiz . . . . .	111
III. Evolución legislativa del régimen provincial desde las Cortes de Cádiz hasta la Ley de 1882 . . . . .	114

#### CAPÍTULO III

##### REGIONALISMO

I. El regionalismo como orientación política . . . . .	119
II. Los fueros vasco-navarros. Extinción de la autonomía . . . . .	120
III. El movimiento regionalista español . . . . .	124
1. Antes del Decreto de 1913.—2. Después del Decreto de 1913.	
IV. Los Estatutos regionales . . . . .	130
1. Estatuto catalán.—2. Estatuto vasco.	

#### CAPÍTULO IV

### ORGANIZACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

	<u>Págs.</u>
I. En la Ley de 1882 . . . . .	135
II. En el Estatuto provincial . . . . .	137
III. Vivencia de las Mancomunidades provinciales . . . . .	140

#### CAPÍTULO V

### ORGANIZACIÓN VIGENTE DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

I. La organización de las Diputaciones provinciales al iniciarse el Movimiento Nacional . . . . .	143
II. Principio en que se inspira la Ley de Bases de Régimen local referentes a las provincias . . . . .	143
III. La Diputación provincial. Su organización . . . . .	146
IV. El Presidente de la Diputación . . . . .	150
V. Las Comisiones informativas . . . . .	151
VI. Constitución de las Diputaciones. . . . .	152

#### CAPÍTULO VI

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES PROVINCIALES

I. Aspecto histórico . . . . .	154
II. Régimen de Álava . . . . .	155
III. Régimen de Navarra . . . . .	156
IV. Régimen de las Islas Canarias . . . . .	158
1. Cabildos insulares. — 2. Mancomunidades interinsulares.	

#### CAPÍTULO VII

### GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PROVINCIAS AFRICANAS

I. El Protectorado de Marruecos . . . . .	162
II. Gobierno y Administración de la Guinea . . . . .	163
1. Su legislación. — 2. Organizaciones posteriores al Movimiento. —	
3. Organización actual de la Guinea española y su regulación (mapa de la Guinea). — 4. De las Diputaciones provinciales de la Guinea española.	

	<u>Págs.</u>
III. Gobierno y Administración de África Occidental española (A.O.E.) . . . . .	171
1. Antecedentes (mapa). — Disposiciones comunes a ambas provincias.	

### CAPÍTULO VIII

#### LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

I. Su organización . . . . .	176
II. Competencia de las Comisiones provinciales de Servicios técnicos. . . . .	177
III. Comisiones delegadas . . . . .	181
IV. Las Comisiones provinciales de Servicios técnicos en las provincias de organización especial . . . . .	183
1. De Álava y Navarra. — 2. De Canarias. — 3. De la Guinea española.	
4. Del Sahara español.	

### CAPÍTULO IX

#### FUNCIONES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

I. Competencia de las Diputaciones . . . . .	186
1. Subsidiaridad de esta competencia. — 2. Competencia actual de las Diputaciones.	
II. Atribuciones de sus diversos órganos . . . . .	191
1. De la Diputación provincial. — 2. De los Presidentes de las Diputaciones.	

### CAPÍTULO X

#### FUNCIONES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

(continuación)

I. Subrogaciones de las Diputaciones provinciales en las obras y servicios del Estado . . . . .	194
II. Obligaciones mínimas . . . . .	194
III. Cooperación provincial a los Servicios municipales . . . . .	196
1. Normas generales. — 2. Reglamentación de la Cooperación provincial en los Servicios municipales: a) Organización y ámbito; b) Planes de cooperación. — 3. Régimen financiero.	

## CAPÍTULO XI

### BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL HASTA LA EDAD MODERNA

	<u>Págs.</u>
I. Organización municipal romana . . . . .	202
1. El Municipio romano. — 2. Magistrados municipales.	
II. El Municipio en la Edad Media . . . . .	205
1. Época visigótica. — 2. Época de la Reconquista. — 3. El Concejo abierto. — 4. El Ayuntamiento.	

## CAPÍTULO XII

### BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL ESPAÑOLA DESDE EL INICIO DE LA EDAD MODERNA HASTA LA LEY DE 1877

I. El Municipio de la Edad moderna hasta las Cortes de Cádiz .	209
II. Los Municipios desde las Cortes de Cádiz hasta la Ley de 1877 . . . . .	212

## CAPÍTULO XIII

### PRECEDENTES Y PRINCIPIOS LEGISLATIVOS SOBRE RÉGIMEN LOCAL

I. El Municipio según la Ley de 2 de octubre de 1877 . . . . .	218
II. Pretendidas reformas en el régimen local . . . . .	221
III. Principios en que se inspiró el Estatuto municipal . . . . .	222
IV. Principios en que se inspiró la Ley de 1935 . . . . .	226
V. Proceso de organización durante el Movimiento Nacional. . . . .	227

## CAPÍTULO XIV

### ORGANIZACIÓN VIGENTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. Principios en que se inspiró la Ley de Bases de Régimen local en cuanto al Municipio . . . . .	229
II. El Municipio y sus elementos . . . . .	230
1. Términos municipales. — 2. Alteración de Términos municipales.	

## CAPÍTULO XV

### TÉRMINOS MUNICIPALES

Págs.

I. Tramitación de los expedientes de alteración de términos municipales . . . . .	237
1. Incorporación de un Municipio o varios a otro por acuerdo voluntario de las Corporaciones interesadas. — 2. Fusión de los Municipios limítrofes. — 3. Segregación de parte de uno o de varios Municipios para constituir otro. — 4. Segregación de parte de un Municipio para agregarle a otro limítrofe.	
II. Separación de bienes y demarcación de los nuevos términos . . . . .	242
III. Alteración de la capitalidad de un Municipio . . . . .	245
IV. Cambio de las denominaciones de los Municipios . . . . .	246

## CAPÍTULO XVI

### DE LA POBLACIÓN

I. Importancia de su estudio . . . . .	248
II. Las modernas aplicaciones de la estadística a la población . . . . .	248
III. De la Población municipal. Clasificación de los habitantes de los términos municipales . . . . .	250
IV. El padrón municipal. Su confección y rectificación . . . . .	252
V. Derechos y obligaciones de los inscritos en el Padrón y otros censos municipales . . . . .	254
VI. Derechos municipales de los extranjeros . . . . .	256
VII. La población municipal . . . . .	258

## CAPÍTULO XVII

### RÉGIMEN DE LOS MUNICIPIOS

I. La organización de los Ayuntamientos . . . . .	260
II. Designación de Concejales . . . . .	260
III. Procedimiento electoral. . . . .	262
IV. Constitución del Ayuntamiento . . . . .	265
V. Del Alcalde . . . . .	266
VI. De los Tenientes de Alcalde y de la Comisión permanente . . . . .	267
VII. Del régimen de intervención y tutela de las Entidades locales. . . . .	268

## CAPÍTULO XVIII

### ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE LOS MUNICIPIOS

I. Criterio codificador y uniformador . . . . .	269
II. Criterio orgánico heterogéneo . . . . .	270

	<u>Págs.</u>
III. La variedad orgánica en la Ley de Régimen local . . . .	271
IV. Organización de los Municipios adoptados . . . . .	273
V. Regímenes municipales especiales para las grandes ciudades .	276
VI. Regímenes especiales en algunas grandes ciudades extranjeras	277
VII. Ordenación de las grandes ciudades españolas . . . . .	281

## CAPÍTULO XIX

### EL RÉGIMEN ESPECIAL ORGÁNICO DE MADRID Y BARCELONA

I. La Ley de autorización. Planteamiento del problema. . . .	284
II. El decreto regulador del régimen municipal de Barcelona .	285
III. Estructura orgánica del Municipio de Barcelona . . . .	286
<i>A) El Alcalde; B) Los Tenientes de Alcalde; C) Los Delegados de servicio; D) El Consejo Pleno; E) La Comisión municipal ejecutiva; F) Las Juntas de distrito.</i>	
IV. Los funcionarios de categoría . . . . .	292
V. El Gabinete técnico de programación . . . . .	293

## CAPÍTULO XX

### ORGANIZACIÓN ESPECIAL DE LOS MUNICIPIOS

I. Asambleas abiertas municipales . . . . .	294
1. En España. — 2. Las Asambleas abiertas en el extranjero.	
II. Singularidades de la Administración municipal en Álava y Navarra . . . . .	297
III. De la Administración municipal en las plazas africanas de soberanía . . . . .	299
IV. Organización municipal en las provincias africanas . . . .	302
1. En la Guinea continental. — 2. En África Occidental española.	

## CAPÍTULO XXI

### ORGANISMOS INFRAMUNICIPALES

I. De las Juntas vecinales . . . . .	305
II. Entidades locales menores: clases, composición y constitución.	306
1. En el Estatuto municipal. — 2. En la Ley municipal de 1935. — 3. En la Ley de Régimen local.	
III. Atribuciones y personalidad jurídica de estas Entidades . .	310

CAPÍTULO XXII

ORGANISMOS INFRAMUNICIPALES

(continuación)

	<u>Págs.</u>
I. Puntos de vista históricos . . . . .	312
II. Asociación de Municipios . . . . .	314
III. Carácter de las antiguas Hermandades de Concejos . . . . .	315
IV. Proyectos de Mancomunidades municipales . . . . .	318
V. Asociación de Municipios según la Ley de 1877 hasta la de 1935 inclusive . . . . .	321
VI. Las Mancomunidades municipales según la Ley de Régimen local . . . . .	324
VII. Agrupaciones forzosas de municipios . . . . .	325

CAPÍTULO XXIII

FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

I. Régimen de reuniones y sesiones de las Corporaciones locales.	328
II. Requisitos para tomar determinados acuerdos . . . . .	331
III. Eficacia de los actos y acuerdos . . . . .	332
IV. Suspensión de actos y acuerdos . . . . .	334
V. Revocación de actos y acuerdos . . . . .	338

CAPÍTULO XXIV

FUNCIONAMIENTO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

(continuación)

I. Regulación de sesiones de las Corporaciones locales . . . . .	341
II. Funcionamiento de las Juntas vecinales, Mancomunidades y Agrupaciones forzosas . . . . .	346
III. Jerarquía de las Corporaciones locales . . . . .	348

CAPÍTULO XXV

FUNCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

I. Competencia municipal . . . . .	350
II. Atribuciones de sus diversos órganos . . . . .	352

1. Generalidades. — 2. Atribuciones del Pleno municipio. — 3. Atribuciones de la Comisión permanente. — 4. Atribuciones del Alcalde.

2. — Álvarez-Gendín. — Tratado general de Derecho administrativo. — II

	<u>Págs.</u>
III. Servicios obligatorios municipales . . . . .	357
IV. Potestad reglamentaria municipal . . . . .	358
V. Potestad disciplinaria municipal. . . . .	360

CAPÍTULO XXVI

COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE  
BARCELONA

I. Del Alcalde . . . . .	363
II. Del Consejo Pleno municipal . . . . .	363
III. De la Comisión municipal ejecutiva . . . . .	364
IV. De las Juntas de Distrito . . . . .	365
V. De la actuación municipal . . . . .	366

CAPÍTULO XXVII

OBRAS VARIAS, DE URBANIZACIÓN Y SANEAMIENTO

I. Obras provinciales y municipales . . . . .	368
1. Obras provinciales.—2. Obras municipales.	
II. Órganos nacionales, provinciales y municipales de urbanismo.	374

CAPÍTULO XXVIII

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

I. Formación y tramitación de los planes provinciales y municipales . . . . .	377
1. Indicación de los planes urbanísticos.—2. Procedimiento en la formación de los planes.—3. Efectos jurídicos de la formación de los planes.	
II. Régimen urbanístico del suelo . . . . .	381
III. Proporcionalidad del volumen edificable en el suelo rústico .	383

CAPÍTULO XXIX

SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

I. Servicios prestados por las Corporaciones municipales y provinciales. . . . .	385
1. Servicios municipales y provinciales.—2. Requisitos para municipalizar y provincializar servicios.	

II. Municipalización y provincialización de servicios . . . . .	389
1. Su triple aspecto económico, social y político. — 2. Disposiciones reglamentarias que se dictaron en esta materia. — 3. Sistemas que estableció el Estatuto municipal y disposiciones posteriores.	
III. Municipalización y provincialización en la Ley de Régimen local . . . . .	395
1. Generalidades. — 2. Tramitación de los expedientes. — 3. La municipalización con monopolio. Aspecto jurídico de la cuestión.	
4. Prestación de los servicios por las Mancomunidades y otras Entidades locales.	

CAPÍTULO XXX

FORMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

I. Gestión directa de los servicios . . . . .	399
1. Gestión por la Corporación. — 2. Fundación pública de los servicios. — 3. Sociedad privada municipal y provincial.	
II. Gestión por Empresa mixta . . . . .	402
III. Gestión indirecta de los servicios . . . . .	403
1. De la concesión. — 2. Del arrendamiento. — 3. Del concierto.	

CAPÍTULO XXXI

DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES

I. Constitución del patrimonio de las Entidades locales . . . . .	408
II. Clasificación de los bienes municipales . . . . .	408
III. Adquisición de bienes por las Entidades locales . . . . .	411
IV. Del Patrimonio municipal del Suelo . . . . .	413
V. Del inventario y registro de los bienes de las Entidades locales . . . . .	413

CAPÍTULO XXXII

DEL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES

*(continuación)*

I. Deslinde de los bienes de las Entidades locales . . . . .	417
II. Protección jurídica de los bienes de las Entidades locales. . . . .	418
III. Del aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales . . . . .	419
IV. Enajenación de bienes de las Entidades locales . . . . .	421
V. Del Desahucio por vía administrativa . . . . .	422

A P É N D I C E S

	<u>Págs.</u>
I. La Organización municipal de Madrid . . . . .	425
1. Prerrogativas por capitalidad. — 2. Fijación del área metropolitana.	
3. Competencia.	
II. La organización local del Sahara español . . . . .	428
1. Organización provincial. — 2. Organización municipal.	
III. La representación de los Ayuntamientos en la Agrupación forzosa. . . . .	434
<i>Índice alfabético de materias . . . . .</i>	437
<i>Índice alfabético onomástico y bibliográfico . . . . .</i>	441